

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIMPYJARD MULTISERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca el día seis de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 11h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en las calles Vicente F. Alvarado 3-79 y Tomás Calvo, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "LIMPYJARD MULTISERVICIOS CIA. LTDA", conformada por los siguientes socios, Gualán Sozoranga Angel Romelio con doscientos cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una, Nuñez Palacios Angel Cristobal con nueve mil quinientos diez participaciones de un dólar cada una y Nuñez Vazquez Jefferson Marcelo con doscientos cuarenta y cinco participaciones de un dólar cada una, socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 234 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria, con el señor Nuñez Vazquez Jefferson Marcelo en calidad de Presidente de la Junta y el Señor Angel Cristobal Núñez Palacios en calidad de Secretario de la misma. Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por disposición de presidencia, el secretario da lectura del informe del Gerente de la Compañía. Luego de evaluar los recurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Junta por unanimidad, resuelve que la utilidad neta correspondiente al año 2016 se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas para cubrir las pérdidas de años anteriores.

Luego de la debida deliberación y absolución de consultas, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11h45 horas, se declara concluida la sesión, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en unanimidad por los socios de la Junta General.

Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía.

Atentamente,



Núñez Palacios Angel Cristóbal
Secretario



Gualán Sozoranga Angel Romelio
Socio



Núñez Vázquez Jefferson Marcelo
Presidente